

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ADENDO No. 03

BOGOTÁ, D.C. 2 DE JUNIO DE 2006

LICITACIÓN PÚBLICA No. 051 DE 2006

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS DE LA GUARNICION DE BOGOTA.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION NO. 167 DE 2006 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2006, EMANADA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, Y TENIENDO EN CUENTA:

- LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE DEBEN DETERMINAR REGLAS OBJETIVAS, JUSTAS, CLARAS Y COMPLETAS QUE PERMITAN LA CONFECCIÓN DE OFRECIMIENTOS DE LA MISMA ÍNDOLE, EN ARAS DE OBTENER UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES EN EL PRESENTE PROCESO, LA ENTIDAD SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, QUE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO, DARÁ RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

1. CONSORCIO FENIX 2006 - 26 DE MAYO DE 2006

PREGUNTA: EN EL FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EN LA PÁGINA 214 CONTEMPLA UN CUADRO EL CUAL ESTIPULA:

ITEM	BIENES Y/O SERVICIOS	REFERENCIA	FABRICANTE Y/O COMERCIALIZADOR O DISTRIBUIDOR	AÑO FABRICACIÓN

LOS ÍTEMS SE ENCUENTRAN DETALLADAMENTE ENUNCIADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL FORMULARIO 5 Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES MI PROPUESTA DEBE ENTENDERSE REFERIDA A LOS MISMOS, TENIENDO EN CUENTA SU DESCRIPCIÓN, NÚMERO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA TÉCNICA INDICADA.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR ME PERMITO SOLICITAR ACLARACIÓN CON RESPECTO A SI APLICA O NO PARA ESTE PROCESO, SI APLICA, COMO SE DEBE DILIGENCIAR.

RESPUESTA: RESPECTO A SU OBSERVACION, SE MODIFICA EL FORMULARIO NO. 1 EL CUAL SE PRECISARA EN LA PARTE FINAL DE ESTE DOCUMENTO.

EN EL FORMULARIO NO. 5A. CUADRO DE PRESUPUESTOS Y CANTIDADES DE OBRA, CONTEMPLA DOS COLUMNAS (CONSTRUDATA VR/UNIT) Y (SICE VR/UNIT) SOLICITAMOS ACLARACIÓN EN EL SENTIDO SI SE TIENE QUE DILIGENCIAR DICHAS COLUMNAS.

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA FUE RESUELTA MEDIANTE ADENDO NO. 02 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2006, ASI:

MODIFICAR EL ENCABEZADO DEL **FORMULARIO NO. 5A "CUADRO DE PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA"**, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

CUBS	ÍTEM	CAPITULO	UND.	CANT	PRESUPUESTO OFICIAL		
					VR/UN IT.	VR/PAR C.	VR/CAP.

2. OFICIO CONSORCIO FENIX 2006 DE FECHA 30 DE MAYO

PREGUNTA: "NOS PERMITOMOS SOLICITAR A LA ENTIDAD, SE CANCELE LA NUEVA VISITA DE OBRA PROGRAMADA PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2006, REFERENTE AL PROCESO DE LA REFERENCIA."

LA ANTERIOR SOLICITUD LA REALIZAMOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL DÍA 16 DE MAYO/06 ASE REALIZO LA VISITA DE OBRA CORRESPONDIENTE CON ASISTENCIA DE NUEVE (9) OFERENTES INTERESADOS EN EL PROCESO, LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE EXISTIO POR PARTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FFMM LA DIVULGACIÓN NECESARIA PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN PLURALISTA DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO."...

RESPUESTA: RESPECTO DE SU SOLICITUD, LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, SE PERMITE PRECISAR QUE TENIENDO EN CUENTA QUE LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. 051-2006 SE EFECTUO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2006 Y SE PROGRAMO LA VISITA PARA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2006, ANALIZAS LAS PETICIONES DE SEIS (6) OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE DEBEN DETERMINAR REGLAS OBJETIVAS, JUSTAS, CLARAS Y COMPLETAS, QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN, DE OFRECIMIENTOS DE LA MISMA ÍNDOLE, EN ARAS DE OBTENER UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO Y ACEPTA LA PETICIÓN DE MAS DEL 50% DE LOS POSIBLES OFERENTES DE REPROGRAMAR UNA NUEVA VISITA, ESTA ENTIDAD PROGRAMO LA NUEVA VISITA, CON LO CUAL NO SE CAMBIO LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO, DANDO ASÍ PLENO CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA IGUALDAD.

3. OBSERVACIONES CONSORCIO FENIX 31 DE MAYO DE 2006

3.1 PREGUNTA: COMO SE DEMOSTRÓ EN LA PRIMERA VISITA DE OBRA, HUBO UNA NUTRIDA ASISTENCIA DE PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PROCESO, LO QUE DEMUESTRA QUE LA ENTIDAD REALIZO LA CORRECTA DIVULGACIÓN PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD, EN EL DESARROLLO DE ESTA LICITACIÓN.

RESPUESTA: ESTA RESPUESTA FUE DADA EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

3.2. PREGUNTA: SUSTENTANDO LO ANTERIOR VEMOS QUE EN LA NUEVA VISITA DE OBRA REALIZADA EN EL DÍA DE HOY, ÚNICAMENTE SE PRESENTARON TRES DE LOS PARTICIPANTES QUE YA HABÍAN ASISTIDO A LA PRIMERA VISITA DE OBRA, LO QUE COMPRUEBA QUE ESTA NUEVA VISITA ADEMÁS DE INOCUA VULNERA LOS DERECHOS DE QUIENES JUICIOSAMENTE HABÍAMOS PARTICIPADO EN LA PRIMERA CONVOCATORIA.

RESPUESTA: ESTA ENTIDAD SE PERMITE INFORMAR QUE TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL LOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, A LA MENCIONADA VISITA PODRIAN ASISTIR QUIENES ESTUVIERAN INTERESADOS EN

PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, POR LO TANTO NO SE ESTAN VULNERANDO LOS DERECHOS A NINGUN PARTICIPANTE, CONTRARIO SENSU SE ESTA OTORGANDO MAYOR PARTICIPACIÓN Y ASI TENER UN PROCESO EXITOSO.

- 3.3. PREGUNTA:** SUMADO A LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA EL CONTENIDO DEL ADENDO No. 02 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006, DONDE OBSERVAMOS QUE SEIS (6) DE LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO LICITATORIO QUE SOLICITARON REALIZAR UNA NUEVA VISITA, NO ACUDIERON A LA QUE SE PRACTICO EL DÍA DE HOY, QUEDA CLARO QUE EL PROCESO SE ENTORPECIÓ SIN JUSTA CAUSA.

RESPUESTA: ESTA ENTIDAD ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y A LA SOLICITUD DE SEIS (6) POSIBLES OFERENTES, PROGRAMO LA NUEVA VISITA Y POR ENDE SE VE EN LA NECESIDAD DE HACER USO DE LAS PRORROGAS QUE CONCEDE EL ESTATUTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA, POR LO TANTO NO SE HA ENTORPECIDO EL PROCESO YA QUE UNICAMENTE SE PRORROGO EL CIERRE EN CINCO DÍAS HABLES, TENIENDO COMO NUEVA FECHA DE CIERRE EL 5 DE JUNIO DE 2006.

- 3.4. PREGUNTA:** LA FIRMA **HIDROELECTRIC DE COLOMBIA LTDA** QUIEN EN EL NUMERAL 15 DEL ADENDO NO. 02 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006, SOLICITA NO SE PRACTIQUE UNA NUEVA VISITA DE OBRA, CON SUS CORRESPONDIENTES ARGUMENTOS, LOS CUALES COMPARTIMOS; INEXPLICABLEMENTE DICHA SOLICITUD NO FUE RESPONDIDA EN EL ADENDO CITADO

RESPUESTA: ESTA ENTIDAD NO ACEPTO LA OBSERVACION, POR LO TANTO PROGRAMO UNA NUEVA VISITA INDICADA EN EL ADENDO DOS (2) DEL 26 DE MAYO DE 2006.

- 3.5. PREGUNTA:** TENIENDO EN CUENTA LOS ANTERIORES ARGUMENTOS Y DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006, EN EL NUMERAL DOS (2) DE SUS PRECISIONES, REFERENTE A LA NUEVA VISITA DE OBRA (OBLIGATORIA), QUE A SU TENOR REZA:

"EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

"NUEVA VISITA DE OBRA (OBLIGATORIA).

LA VISITA ES **OBLIGATORIA** Y DEBERA SER EFECTUADA PERSONALMENTE....."

LA INASISTENCIA ACARREA LA ELIMINACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PROPUESTA....."

DE ACUERDO A LOS APARTES DEL ADENDO NO. 2 SEÑALADOS ANTERIORMENTE, QUEDA CLARO QUE LA NUEVA VISITA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ANULA EL CERTIFICADO DE LA PRIMERA VISITA DE OBRA. **CONCLUYENDO QUE SOLAMENTE ES VALIDO PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO EL NUEVO CERTIFICADO EXPEDIDO EN LA VISITA DE OBRA REALIZADA EN EL DÍA DE HOY MAYO 31 DE 2006.**

SOLICITAMOS FORMALMENTE SE NOS CONFIRME ESTA PRECISIÓN ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

RESPUESTA: LA ENTIDAD CUANDO INDICA EN SUS ADENDOS " ... "EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS", NO ELIMINA LA PARTICIPACION DE AQUELLOS QUE ASISTIERON A LA VISITA INICIAL, DADO QUE EL FIN DE LA NUEVA VISITA, ES OTORGAR UNA AMPLIA PARTICIPACION EN EL PROCESO LICITATORIO Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA CONTRATACION PUBLICA. POR LO TANTO LA ASISTENCIA A LAS DOS VISITAS

SON VALIDAS PARA LA ADMINISTRACION.

4. SOLICITUD COMPAÑÍA NACIONAL DE INGENIERÍA LTDA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2006

PREGUNTA: SEGÚN ADENDO 2 APARTE "SE PRECISA. NUMERAL 4" LA ENTIDAD MANTIENE LA EXIGENCIA DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA, CERTIFICAR MÍNIMO DOS CONTRATOS Y MÍNIMO EDIFICACIONES DE SIETE PISOS. SOLICITUD QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA RESULTA INAPROPIADA, YA QUE SI LA IDEA ES EVALUAR LA CANTIDAD DE M2 EJECUTADOS EN ESTE TIPO DE CONSTRUCCIONES ES ENTENDIBLE QUE EXISTA UN MÁXIMO DE CERTIFICACIONES PERO NO UN MÍNIMO EJ: SI UN PROPONENTE EN UNA SOLA CERTIFICACIÓN TIENE MAS DE 18.000 M2 Y OTRO PRESENTA DOS CERTIFICACIONES CADA UNA DE 3800 M2 PARA UN TOTAL DE 7600 M2, COMO ESTA EL PLIEGO ACTUALMENTE SE ELIMINA EL PROPONENTE CON MAYOR CANTIDAD DE M2 DE EXPERIENCIA, LO CUAL RESULTA ILÓGICO. POR OTRA PARTE LA SOLICITUD DE SIETE PISOS TAMPOCO ES PROCEDENTE, SI LA ENTIDAD BUSCA EVALUAR EXPERIENCIA LO QUE DEBE OBSERVAR ES QUE SEA EN EL MISMO SISTEMA CONSTRUCTIVO ESTRUCTURA CONVENCIONAL Y SI ESTA INTERESADA EN UN TIPO ESPECIFICO DE CIMENTACIÓN (PROFUNDA CAISON) DEBE EXIGIR QUE TAL EDIFICACIÓN LA TENGA. LUEGO UNA EDIFICACIÓN DE MENOS PISOS PUEDE CUMPLIR CON ESTAS CARACTERÍSTICAS. CON BASE EN LO ANTERIOR ES CLARO QUE ESTAS EXIGENCIAS NO REDUNDAN EN LA VERIFICACIÓN PUNTUAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA, EN CAMBIO SI LIMITAN IN JUSTIFICA DA MENTE LA PLURALIDAD DE OFERENTES PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL.

POR ESTA RAZÓN SOLICITAMOS MUY AMABLEMENTE:

- MODIFICAR LA EXIGENCIA A UN MÁXIMO DE DOS CERTIFICACIONES CUYA SUMATORIA DE M2 SEA MÍNIMO DE 7600 M2.
- ELIMINAR LA EXIGENCIA DE MÍNIMO SIETE PISOS.

RESPUESTA: NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, LA EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL PROPONENTE QUE SE INDICO EN LOS PREPLIEGOS, NO FUE OBJETADA POR NINGÚN FUTURO OFERENTE; EN ESE ORDEN DE IDEAS SE MANTUVO EN EL PLIEGO DEFINITIVO LA EXPERIENCIA ALLÍ REQUERIDA.

LA ENTIDAD NO PRETENDE EVALUAR SOLAMENTE LA CANTIDAD DE M2 EJECUTADOS EN ESTE TIPO DE EDIFICACIONES, LA MISMA BUSCA QUE LA MAYORÍA DE ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SE HAYAN EJECUTADO DE MANERA SIMILAR Y REPETITIVA EN DIFERENTES CONDICIONES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA ADMINISTRACIÓN MANTIENE LA SOLICITUD DE PRESENTAR MÍNIMO 2 OBRAS CON IGUALES CARACTERÍSTICAS COMO LO MANIFIESTA EL PLIEGO DE CONDICIONES DONDE SE SOLICITA QUE LOS CONTRATOS CERTIFICADOS TENGAN ACTIVIDADES COMO CIMENTACIÓN PROFUNDA, ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO, MAMPOSTERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ENTRE OTRAS Y QUE ESTAS SE HAYAN EJECUTADO EN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE VA A CONTRATAR, ASÍ MISMO QUE ESTAS TENGAN MÍNIMO 3800 M2 SIN SUMAR LA CIFRA EN M2 ENTRE LAS DOS OBRAS EJECUTADAS, YA QUE LA AGENCIA NO PRETENDE BUSCAR SUMATORIAS DE ÁREAS EN METROS SINO REPETICIÓN DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE DIFERENTES CONTRATOS.

LA CONDICIÓN DE 7 PISOS NO SE ELIMINA DADO QUE LA ENTIDAD DEBE VERIFICAR QUE EL OFERENTE HAYA REALIZADO OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES CONSIDERANDO QUE NO SE ESTA LIMITANDO INJUSTIFICADAMENTE LA PLURALIDAD DE OFERENTES, YA QUE EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR EXISTEN SUFICIENTES EDIFICACIONES DE IGUAL Y SUPERIOR ELEVACIÓN Y USO

SOLICITADO.

CABE ACLARAR QUE LA ENTIDAD DEBE PROPENDER POR LA PLURALIDAD DE OFERENTES PERO TAMBIÉN DEBE CONTEMPLAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS CON EL FIN DE PROTEGER AL ESTADO Y AL MISMO DESARROLLO DEL CONTRATO A CELEBRAR VERIFICANDO QUE LOS OFERENTES CUMPLAN CON CONDICIONES MÍNIMAS QUE A CRITERIO DE LA ADMINISTRACIÓN SON SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN.

PREGUNTA: SEGÚN ADENDO 2 APARTE 11 SE PRECISA. NUMERAL 6 " LA ENTIDAD MODIFICA LA EXIGENCIA DEL DIRECTOR Y RESIDENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITAMOS MUY COMEDIDAMENTE, MANTENER LA EXIGENCIA COMO ESTABA INICIALMENTE EN EL PLIEGO DE CONDICIONES AL PROPONENTE FAVORECIDO, YA QUE LAS ENTIDADES HAN PODIDO COMPROBAR QUE GENERALMENTE LOS PROFESIONALES QUE FIGURAN EN LA PROPUESTA NO TERMINAN DESARROLLANDO ESTAS TAREAS, POR QUE EN EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA, LOS PROFESIONALES SE OCUPAN EN OTROS PROYECTOS. CONVIRTIÉNDOSE DE ESTA FORMA ESTA SOLICITUD EN LA ETAPA DE LA PROPUESTA EN INEFICAZ.

RESPUESTA: LA ADMINISTRACIÓN NO ACEPTA SU OBSERVACIÓN Y SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL ADENDO 2 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2006.

SE PRECISA:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

1. EL FORMULARIO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

BOGOTÁ D. C.,

SEÑORES

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CIUDAD

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO LICITATORIO, -----

YO (NOMBRE)(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE ESTÁ(N) SUSCRIBIENDO LA PROPUESTA), IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI FIRMA, OBRANDO EN CALIDAD DE (CALIDAD EN LA QUE ACTÚA EL(LOS) FIRMANTE(S) DE LA PROPUESTA; SI EL(LOS) **PROPONENTE(S)** ACTÚA(N) EN SU PROPIO NOMBRE, ÉSTE(ÉSTOS) DEBE(N) SUSCRIBIRLO. SI LA OFERTA SE PRESENTA BAJO LA MODALIDAD DE REPRESENTACIÓN YA SEA DE UNA UNIÓN TEMPORAL O DE UN CONSORCIO, DEBE FIRMARLA LA PERSONA A LA CUAL SE LE OTORGÓ EL CORRESPONDIENTE PODER PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y ADJUNTARLO A LA MISMA. SI LA OFERTA SE PRESENTA POR PERSONA JURÍDICA, DEBE FIRMARLA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL (EN EL EVENTO DE QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA POR VARIAS PERSONAS Y EL SUSCRIPTOR DE LA CARTA SEA UNA SOLA PERSONA, DEBE INDICARSE EN ESTE APARTE EL PODER O EL COMPROMISO DE ASOCIACIÓN, O EL CONVENIO DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, O EL DOCUMENTO PERTINENTE EN DONDE CONSTE LA DESIGNACIÓN DE TAL PERSONA PARA PRESENTAR OFERTA EN NOMBRE DE LOS DEMÁS), ME PERMITO PRESENTAR, EN NOMBRE DE (INDICACIÓN CLARA DEL **PROPONENTE** A NOMBRE DE QUIEN SE ACTÚA), PROPUESTA SERIA, FORMAL E IRREVOCABLE PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO.____, CONVOCADO POR LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, A TRAVÉS DE INVITACIÓN A COTIZAR PARA LA CELEBRACIÓN DE UN

CONTRATO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL (OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO O DE LA LICITACIÓN PÚBLICA), CON DESTINO A (UNIDAD EJECUTORA), EN LOS TÉRMINOS PRESCRITOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN PARTICULAR DE LA LEY 80 DE 1993, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, LOS CÓDIGOS CIVIL Y DE COMERCIO, Y LAS DEMÁS NORMAS QUE CONFORMAN EL RÉGIMEN LEGAL DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, O QUE LLEGAREN A REGULAR ALGÚN ASPECTO CONCERNIENTE A EL, CON EL OBJETO DE PRESTAR A LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** EL (LOS) SIGUIENTE(S):

LAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DETALLADAMENTE ENUNCIADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL ANEXO 2 "ASPECTOS TÉCNICOS" Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, MI PROPUESTA DEBE ENTENDERSE REFERIDA A LOS MISMOS, TENIENDO EN CUENTA SU DESCRIPCIÓN, NÚMERO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES, DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA QUE PRESENTO, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

- 1- QUE EL **PROPONENTE** QUE REPRESENTO CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE SUS ANEXOS Y FORMULARIOS, ASÍ COMO EL DE CADA UNO DE LOS ADENDOS HECHOS AL MISMO.
- 2- QUE LA PROPUESTA QUE PRESENTO ES IRREVOCABLE E INCONDICIONAL, Y OBLIGA INSUBORDINADAMENTE AL **PROPONENTE** QUE REPRESENTO.
- 3- QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL Ó APODERADO DEL **PROPONENTE**, NI EL **PROPONENTE** MISMO, NI SUS INTEGRANTES Y DIRECTORES NOS ENCONTRAMOS INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD Y/O INCOMPATIBILIDAD DETERMINADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY APLICABLE.
- 4- QUE EL **PROPONENTE**, EN ESTE CASO (INDICACIÓN CLARA DEL **PROPONENTE** A NOMBRE DE QUIEN SE ACTÚA), ESTÁ COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS, Y QUE EL NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y FAX SON LOS SIGUIENTES: (INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE COMPONEN AL **PROPONENTE**, SI SON VARIAS PERSONAS; SI SE TRATARA DE UN **PROPONENTE** PERSONA JURÍDICA, SE PUEDE ADAPTAR LA DECLARACIÓN, PARA SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN ALLÍ REQUERIDA RESPECTO DE LA SOCIEDAD **PROPONENTE** Y SU REPRESENTANTE LEGAL ÚNICAMENTE)
- 5- QUE NUESTRA PROPUESTA BÁSICA CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA LEY, Y CUALQUIER OMISIÓN, CONTRADICCIÓN Ó DECLARACIÓN DEBE INTERPRETARSE DE LA MANERA QUE RESULTE COMPATIBLE CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL CUAL SE PRESENTA LA MISMA, Y ACEPTAMOS EXPRESA Y EXPLÍCITAMENTE QUE ASÍ SE INTERPRETE NUESTRA PROPUESTA.
- 6- QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL PLAZO, EL CUAL ES DE _____ DÍAS CALENDARIO, ACORDE AL ANEXO 1 "DATOS DEL PROCESO".
- 7- QUE NOS COMPROMETEMOS A PROVEER A LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIOS DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LA PRESENTE PROPUESTA, QUE CORRESPONDEN A AQUELLOS SOLICITADOS POR EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON LAS ESPECIFICACIONES Y EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LAS CONDICIONES ALLEGADAS A ESA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA PRESENTE CARTA DE PRESENTACIÓN.
- 8- RECONOCEMOS LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CONCIERNE EN EL SENTIDO DE CONOCER TÉCNICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE NOS OBLIGAMOS A ENTREGAR, Y ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVA DE LA OBLIGACIÓN DE HABER REALIZADO TODAS LAS EVALUACIONES E INDAGACIONES NECESARIAS PARA PRESENTAR LA PRESENTE PROPUESTA SOBRE LA BASE DE UN EXAMEN

CUIDADOSO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NEGOCIO. EN PARTICULAR DECLARAMOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, QUE LA OBRA QUE SE ENTREGARÁN A LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIA NUESTRA PROPUESTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS EXIGENCIAS DEL EL PLIEGO DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, SUS FORMULARIOS Y ADENDOS QUE LLEGAREN A SUSCRIBIRSE.

- 9- MANIFESTAMOS ADEMÁS QUE HEMOS REALIZADO EL EXAMEN COMPLETO Y CUIDADOSO, Y QUE HEMOS INVESTIGADO PLENAMENTE, LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE NOS COMPROMETEMOS A EJECUTAR, ASÍ COMO LOS RIESGOS QUE DEL MISMO SE DERIVAN, Y DECLARAMOS QUE SE ENCUENTRA BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD Y ES NUESTRA ESPECIALIDAD TÉCNICA EL CONOCIMIENTO DETALLADO DE LA TECNOLOGÍA Y LOS EQUIPOS A LOS CUALES APLICAREMOS NUESTRO TRABAJO, Y EN GENERAL, QUE CONOCEMOS TODOS LOS FACTORES DETERMINANTES DE LOS COSTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR, LOS CUALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LOS TÉRMINOS DE NUESTRA PROPUESTA.
- 10- EN TODO CASO, ACEPTAMOS Y RECONOCEMOS QUE CUALQUIER OMISIÓN EN LA QUE HAYAMOS PODIDO INCURRIR EN LA INVESTIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA INFLUIR PARA LA DETERMINACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, NO NOS EXIMIRÁ DE LA OBLIGACIÓN DE ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE NOS LLEGUEN A CORRESPONDER COMO **CONTRATISTAS**, Y RENUNCIAMOS A CUALQUIER RECLAMACIÓN, REEMBOLSO O AJUSTE DE CUALQUIER NATURALEZA POR CUALQUIER SITUACIÓN QUE SURJA Y NO HAYA SIDO CONTEMPLADA POR NOSOTROS EN RAZÓN DE NUESTRA FALTA DE DILIGENCIA EN LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- 11- RECONOCEMOS QUE NI LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, NI EL PERSONAL INTERNO O EXTERNO AL MISMO QUE HAYA INTERVENIDO EN LA LICITACIÓN QUE SE PROMUEVE POR MEDIO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, HAN MANIFESTADO DECLARACIÓN O GARANTÍA ALGUNA EXPRESA O IMPLÍCITA EN CUANTO A LA EXACTITUD, CONFIABILIDAD O INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ANALIZADAS Y CONOCIDAS POR EL **PROPONENTE**, EN LOS MATERIALES PROPORCIONADOS O EN LAS DECLARACIONES REALIZADAS DURANTE EL TRANCURSO DE CUALQUIER AUDIENCIA Ó VISITA EFECTUADA A LAS INSTALACIONES EN LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LAS LABORES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, YA SEA POR ESCRITO O EN FORMA VERBAL, Y QUE NADA DE LO CONTENIDO EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE HEMOS TENIDO ACCESO HA SIDO CONSIDERADO COMO UNA PROMESA O DECLARACIÓN EN CUANTO AL PASADO O AL FUTURO.
- 12- RECONOCEMOS QUE NI EL PLIEGO DE CONDICIONES, DEL PROCESO DE LICITACIÓN, NI LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO O PROPORCIONADA EN CONJUNTO CON EL MISMO O COMUNICADA POSTERIORMENTE A CUALQUIER PERSONA, YA SEA EN FORMA VERBAL O ESCRITA CON RESPECTO A CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS DEL CONTRATO OFRECIDO, SE HA CONSIDERADO COMO UNA ASESORÍA EN MATERIA DE INVERSIONES, LEGAL, TRIBUTARIA, FISCAL O DE OTRA NATURALEZA, Y DECLARAMOS QUE PARA LA PREPARACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA HEMOS OBTENIDO ASESORÍA INDEPENDIENTE EN MATERIA FINANCIERA, LEGAL, FISCAL, TRIBUTARIA, Y TÉCNICA, Y QUE NOS HEMOS INFORMADO PLENA Y ADECUADAMENTE SOBRE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN LA JURISDICCIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
- 13- MANIFESTAMOS Y DECLARAMOS QUE NUESTRA PROPUESTA NO CONTIENE NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O PRIVADA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, Y, EN CONSECUENCIA, CONSIDERAMOS QUE LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** SE ENCUENTRA FACULTADO PARA REVELAR DICHA INFORMACIÓN SIN RESERVA ALGUNA, A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, A SUS AGENTES O ASESORES, A LOS DEMÁS **PROPONENTES** Ó PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN IMPULSADO, Y AL PÚBLICO EN GENERAL (ESTA DECLARACIÓN PUEDE SER SUPRIMIDA Y SUSTITUIDA POR UNA EN LA QUE SE DECLARE QUE LA PROPUESTA CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, EN EL CASO DE SER ELLO

ASÍ, DEBIENDO INDICAR DE MANERA EXPLÍCITA LOS FOLIOS EN LOS CUALES OBRA TAL INFORMACIÓN, Y LA JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TÉCNICA QUE AMPARA LOS DOCUMENTOS QUE SEAN CITADOS CON LA CONFIDENCIALIDAD INVOCADA, MENCIONANDO LAS NORMAS, DISPOSICIONES, DECISIONES DE ORGANISMOS COMPETENTES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LE CONFIERAN TAL CONFIDENCIALIDAD A LOS MISMOS).

- 14- LOS SUSCRITOS (INTEGRANTES DEL **PROPONENTE** EN EL CASO DE **PROPONENTE** PLURAL; NOMBRE DEL **PROPONENTE**, EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, ADAPTANDO LA REDACCIÓN DEL PÁRRAFO A TAL CIRCUNSTANCIA), QUIENES NOS PRESENTAMOS EN CALIDAD DE **PROponentes** AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN BAJO (FORMA O TÍTULO BAJO EL CUAL SE PRESENTA LA PROPUESTA), DECLARAMOS Y ACEPTAMOS, EXPLÍCITAMENTE, QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD PLENA POR LOS RESULTADOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO OFRECIDO, SEGÚN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL PROCESO DE LICITACIÓN, Y RECONOCEMOS QUE NOS ENCONTRAMOS VINCULADOS O COMPROMETIDOS DE MANERA ILIMITADA, INCONDICIONAL, INSUBORDINADA Y SOLIDARIA RESPECTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN, Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, CONFORME A LAS CONDICIONES DE RESPONSABILIDAD PREVISTAS EN LA LEY.
- 15- DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, EL QUE SE ENTIENDE PRESTADO POR LA MERA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, QUE HEMOS DECLARADO ÚNICAMENTE LA VERDAD EN LA INFORMACIÓN Y PROPUESTA SUMINISTRADAS, Y QUE EN CONSECUENCIA NO EXISTE NINGUNA FALSEDAD EN LA MISMA, SIENDO CONSCIENTES DE LAS CONSECUENCIAS PENALES QUE PUEDEN DERIVARSE DE CUALQUIER FALSEDAD QUE SE EVIDENCIE EN LA INFORMACIÓN APORTADA CON LA PROPUESTA, O EN LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 16- QUE ME OBLIGO A SUMINISTRAR A SOLICITUD LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** CUALQUIER INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EVALUACIÓN DE ESTA PROPUESTA, DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE AL EFECTO DETERMINE ESA ENTIDAD.
- 17- QUE LA PRESENTE PROPUESTA CONSTA DE ... (NÚMERO DE FOLIOS DE LA PROPUESTA) FOLIOS DISTRIBUIDOS EN ... (NÚMERO DE FÓLDERES EN LOS QUE ES PRESENTADA LA PROPUESTA) FÓLDERES.
- 18- QUE RECIBIREMOS NOTIFICACIONES EN LA SECRETARÍA DE SU DESPACHO, O EN LA(S) SIGUIENTE(S) DIRECCIÓN(ES): (DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES)
- 19- QUE NO NOS HALLAMOS RELACIONADOS EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (ARTÍCULO 60 LEY 610 DE 2000).
- 20- QUE ACEPTO LA FORMA DE PAGO QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES.

CORDIALMENTE,

 NOMBRE DEL **PROponente**
 DIRECCIÓN
 CIUDAD
 TELÉFONO
 FAX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

ATENTAMENTE,

CAPITÁN DE NAVÍO ROBERTO SACHICA MEJIA
 RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL
 DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

MAYOR HAWHER ALDAN CORSO CORREA RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS	ABOG. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE ASESORA JURÍDICA DIRECCIÓN DE CONTRATOS	ABOG. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	ABOG. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ COORDINADORA GRUPO PRECONTRACTUAL
---	---	---	--